Comité de Estudiantes y Egresados del SENA

LOS TRIUNFOS DE LA DEFENSA DEL SENA DE LOS QUE PRADA QUIERE RENTAR

La defensa del SENA y lo público debe trascender de la palabra al verbo, claro ejemplo de ello, se manifestó en la lucha que emprendieron aprendices y trabajadores el 13 de septiembre del presente año. Pese a las negativas de ciertos sectores quienes sugerían que por la situación política del país debido a la refrendación de los acuerdos de la Habana, no se debían hacer ruidos de inconformidad al gobierno, SINDESENA Y COES sin desconocer, ni mucho menos minimizar lo trascendental del momento, decidimos apoyar el SI en las calles y en las urnas, pero también decidimos no ocultar el descontento y le apostamos a la protesta social y pacífica en contra de las políticas neoliberales adoptadas por el gobierno de SANTOS, materializadas en el tratamiento de comprometerse y acordar con los movimientos sociales y gremiales y no cumplir lo pactado, motivo principal del paro en el SENA.

También contra políticas como la mencionada Reforma Tributaria que de aprobarse afectaría a los sectores sociales históricamente marginados, con la imposición de más impuestos (IVA 16% al 19%, el monotributo a peluquerías y tiendas de barrio, el impuesto a equipos móviles, bebidas gaseosas y azucaradas, entre otros); es necesario precisar que aún no hay certidumbres sobre el blindaje presupuestal del SENA, y pertinente resaltar que en los informes de la comisión de expertos contratada por el gobierno se proponía eliminar las rentas de destinación específica de la Entidad y que después del paro cuando se radicó el Proyecto de Ley de la Reforma Tributaria, la novedad era que se mantenían dichas rentas, lo anterior producto del paro, que volvió visible las intenciones de

Santos y el ministro Cárdenas y que Prada pretendía ocultar a los aprendices y trabajadores.

Por todo lo anterior y en una actitud de coherencia y responsabilidad política, se definió salir a las calles de todo el país, rechazando el incumplimiento del gobierno y la Dirección General del SENA a los acuerdos con los trabajadores, también rechazando la propuesta de Reforma, sobre el conflicto interno de la entidad, se le exigió a la Dirección General del SENA encabezada por Alfonso Prada, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Pliego de peticiones de los trabajadores del SENA suscritos en septiembre de 2015. Pero ante la falta de voluntad política manifiesta en la dilación de los acuerdos, se definió entrar en cese de actividades indefinido materializado en 23 regionales que exigían cumplimiento a lo firmado.

En esta lucha, se dejó entre ver el juego perverso de la administración y de quienes le sirven de cajas de resonancia, bajo viles artimañas y falaces argumentos, manipularon y desinformaron a la comunidad educativa, demostrando un doble discurso de los "promotores de la PAZ" que ordenaban la militarización de centros de formación agrediendo físicamente a aquellos que decidieron tomar pacíficamente las banderas en defensa del SENA.

Pese a todas las vicisitudes habidas y por haber la resistencia de trabajadores y aprendices fue grande, como también la responsabilidad, la perseverancia y dignidad con que asumieron este momento político de defensa del SENA podemos decir que la arrogancia de Prada se vio opacada por la fortaleza, coherencia y honestidad de quienes resistimos por 37 días.

Después de 21 días de la firma de un acuerdo histórico donde se logró la ampliación de planta de personal en 3000 cargos definitivos y 800 temporales, la implementación de los acuerdos de seguridad y salud en el trabajo, la modernización de infraestructura, la entrega de elementos de protección personal y vacunas a los aprendices cuando así lo requieran, como

también seguir brindando a los aprendices internos todas las condiciones necesarias para que se mantengan en su proceso de formación, mediante la implementación de políticas de bienestar, finalmente y no menos importante la nivelación salarial del 6.43% a los trabajadores.

Lo mencionado demuestra que la protesta social y la lucha organizada de aprendices y trabajadores da frutos, desmitificando la versión de quienes denigran de la lucha clasista, como también el supuesto que el sindicalismo en Colombia ha sido el causante de que las entidades públicas desaparezcan, esa argumentación queda sin fuerza alguna, porque con este acuerdo histórico se contribuye a la existencia del SENA y no a su liquidación, como también se deja claro que la transformación social del país se empieza a dar, con la conciencia de clases, la organización y el principio de solidaridad.

Ganamos una lucha, pero también nos preparamos para enfrentar las que vienen, como es el caso de la reforma tributaria que tramita el gobierno en este período, a la que nos oponemos con la misma convicción y claridad política que nos ha diferenciado y caracterizado como una organización obrero estudiantil, que seguirá apostándole al trabajo intergremial con SINDESENA, trabajando por la transformación social y política del país mediante la reivindicación de la protesta social y pacífica; coherentes con ello invitamos a marchar el próximo 17 de noviembre y a continuar en la defensa de lo público.

Comité de Estudiantes y Egresados del SENA

Bogotá, 8 de Noviembre de 2016